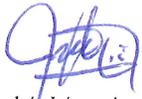


**SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.**  
**BALANCES GENERALES INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Conceptos	Notas	2025	2024
<b>Activos</b>			
<b>Activos del giro</b>			
		\$ <u>9,340.2</u>	<u>8,006.8</u>
Caja y bancos		1,526.5	1,151.0
Inversiones financieras		4,390.1	3,356.2
Cartera de préstamos	4	152.0	177.5
Primas por cobrar	5	1,778.0	2,052.3
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	6	<u>1,493.6</u>	<u>1,269.8</u>
<b>Otros activos</b>			
		\$ <u>1,972.2</u>	<u>2,337.1</u>
Diversos (neto)		<u>1,972.2</u>	<u>2,337.1</u>
<b>Activo fijo</b>			
		\$ <u>2,490.0</u>	<u>2,533.4</u>
Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto		<u>2,490.0</u>	<u>2,533.4</u>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ <u>13,802.4</u></b>	<b><u>12,877.3</u></b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos de giro</b>			
		\$ <u>611.5</u>	<u>1,938.6</u>
Obligaciones con asegurados	7,8	157.2	74.6
Obligaciones financieras	11	0.0	938.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	10	149.0	374.8
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	<u>305.3</u>	<u>551.0</u>
<b>Otros pasivos</b>			
		\$ <u>1,790.7</u>	<u>1,121.4</u>
Cuentas por pagar		1,489.1	778.0
Provisiones		33.0	29.4
Otros pasivos		<u>268.6</u>	<u>314.0</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
		\$ <u>2,013.3</u>	<u>1,645.3</u>
Reservas técnicas y contingencial de fianzas	9	<u>2,013.3</u>	<u>1,645.3</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
		\$ <u>702.8</u>	<u>901.4</u>
Reservas por siniestros	9	<u>702.8</u>	<u>901.4</u>
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ <u>5,118.3</u></b>	<b><u>5,606.7</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
		\$ <u>8,684.1</u>	<u>7,270.6</u>
Capital social		3,581.1	3,581.1
Reservas de capital		420.2	322.2
Patrimonio restringido		240.0	127.3
Resultados de ejercicios anteriores		3,665.1	2,892.3
Resultado del ejercicio		<u>777.7</u>	<u>347.7</u>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ <u>13,802.4</u></b>	<b><u>12,877.3</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

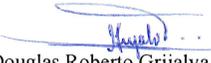
Firmados por:

  
Mario Andrés López Amaya  
Presidente

  
Isaí Arnoldo Romero G.  
Director Propietario

  
Francisco Javier Alvarenga Melgar  
Secretario

  
Diana Cecilia Rosales Portillo  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Douglas Roberto Grijalva Zeceña  
Contador General

**SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Conceptos	Notas	2025	2024
<b>Ingresos de operación</b>		<b>\$ 7,873.7</b>	<b>5,533.5</b>
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		4,713.4	3,779.1
Ingresos por decremento de reservas técnicas		2,224.9	1,531.2
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos		753.0	70.0
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas		50.8	6.5
Ingresos financieros y de inversión		131.6	146.7
<b>Costos de operación</b>		<b>\$ 6,234.4</b>	<b>4,592.6</b>
Siniestros		2,309.5	1,667.7
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,568.8	908.4
Gastos por incremento de reservas técnicas y contingencial de fianzas		1,643.1	1,280.6
Gastos de adquisición y conservación		713.0	735.9
<b>Reservas de saneamiento</b>		<b>\$ 384.3</b>	<b>89.7</b>
<b>Utilidad antes de gastos de operación</b>		<b>\$ 1,255.0</b>	<b>851.2</b>
<b>Gastos de operación</b>		<b>\$ 766.2</b>	<b>669.1</b>
Gastos financieros y de inversión		9.9	5.1
Gastos de administración	14	756.3	664.0
<b>Utilidad de operación</b>		<b>\$ 488.8</b>	<b>182.1</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>		<b>\$ 622.2</b>	<b>228.1</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 1,111.0</b>	<b>410.2</b>
Impuesto sobre la renta		333.3	62.5
<b>Utilidad neta</b>		<b>\$ 777.7</b>	<b>347.7</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmados por:

  
Mario Andrés López Amaya  
Presidente

  
Isai Arnoldo Romero G.  
Director Propietario

  
Francisco Javier Alvarenga Melgar  
Secretario

  
Diana Cecilia Rosales Portillo  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Douglas Roberto Grijalva Zeceña  
Contador General

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de SEGUROS FEDECREDITO, S.A., CERTIFICA: El acuerdo #1698, de sesión de Junta Directiva N° JD 153-09, celebrada el día 23 de julio de 2025, así:

**#1698 APROBACIÓN DE CONTENIDO Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SEGUROS FEDECREDITO, S.A., AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y SUS NOTAS.**

LA JUNTA DIRECTIVA, CONSIDERANDO:

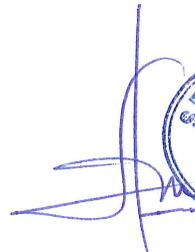
1°. Que la Gerencia de Administración y Finanzas de la Aseguradora presenta los Estados Financieros de SEGUROS FEDECREDITO, S.A., al 30 de junio de 2025 y sus Notas, que se publicarán a más tardar el 30 de julio de 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Sociedades de Seguros, y en el artículo 7 de las Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS-016), emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

2°. Que para dar cumplimiento al artículo 8 de las citadas Normas, se solicita la aprobación del contenido de dichos Estados Financieros y sus Notas, así como su publicación; por lo tanto, la Junta Directiva ACUERDA y RATIFICA:

Aprobar el contenido de los Estados Financieros de SEGUROS FEDECREDITO, S.A., al 30 de junio de 2025 y sus Notas, así como su publicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de las Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS-016), emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Es conforme con su original con el cual se confrontó.

Se extiende la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticinco.



Francisco Javier Alvarenga Melgar  
Secretario



## INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores  
Junta General de Accionistas de  
Seguros FEDECRÉDITO, S.A.  
Presente.

### *Introducción*

Hemos revisado los Balances Generales Intermedios adjuntos de SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., al 30 de junio de 2025 y 2024, los Estados de Resultados Intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, y un resumen de las políticas contables más significativas y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, véase Notas 2 y 21 a los Estados Financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

### *Alcance de la Revisión*

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 revisión de información financiera intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Aseguradora. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no nos permite obtener una seguridad de conocer todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., al 30 de Junio de 2025 y 2024, así como sus resultados financieros para los períodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

*Asuntos de énfasis*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros intermedios, en la cual se describe que los estados financieros y las notas respectivas de Seguros Fedecrédito, S. A., son elaborados de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCS-15), así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-16). Nuestra conclusión no ha sido calificada con relación a este asunto.



Aníbal A. Elías  
Socio  
Elías & Asociados  
Inscripción 859



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador Centro.  
22 de Julio de 2025

**SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)**  
**AL 30 DE JUNIO DEL 2025 y 2024**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)**

**NOTA 1. OPERACIONES.**

SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., nace como una iniciativa para proporcionar a la población salvadoreña una alta gama de productos que permitirán satisfacer de manera integral sus necesidades de protección a su patrimonio, contribuyendo con ello a su desarrollo y bienestar, a través de una mayor protección ante cualquier contingencia en el futuro. La Sociedad de Seguros es una sociedad anónima, de plazo indeterminado, tiene por finalidad principal el desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América a excepción de la utilidad por acción.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esa Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esa misma Ley, y la emisión y aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., con base a las normas contables para Sociedades de Seguro emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos de elaboración de los estados financieros de las sociedades de seguros (NCS-015), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-016). Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora; por consiguiente, en la Nota 21 se explican las diferencias significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

**2.2 Políticas obligatorias.**

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c) Activo fijo.
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario.
- e) Reservas de saneamiento por activos de riesgo.
- f) Préstamos vencidos.
- g) Activos extraordinarios.
- h) Transacciones en moneda extranjera.
- i) Reservas de riesgos en curso.
- j) Reservas y obligaciones por siniestros.
- k) Provisión por riesgo país.
- l) Intereses por pagar.
- m) Inversiones accionarias.
- n) Reconocimiento de ingresos.

- o) Salvamentos y recuperaciones.
- p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos.
- q) Gastos de adquisición y conservación de primas.
- r) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros.

### NOTA 3. DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES.

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas, constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$12,090.5 y US\$8,846.0 del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$8,399.7 y US\$6,147.9 respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión			
	2025		2024	
	Invertido	Elegible	Invertido	Elegible
1. Títulos valores de renta fija	\$ 1,878.4	1,671.1	\$ 1,753.1	1,753.1
2. Depósitos de dinero	3,196.6	3,080.8	1,984.4	1,984.4
3. Cartera de préstamos y descuentos	151.9	151.9	177.5	177.5
4. Primas por cobrar	3,599.6	2,013.3	2,633.6	1,645.3
5. Siniestros por cobrar por cesiones a Reaseguradores	669.1	669.1	16.6	16.6
6. Bienes raíces urbanos no habitacionales	2,294.9	513.5	2,280.8	571.0
7. Otros instrumentos de oferta pública	300.0	300.0	0.0	0.0
<b>Totales</b>	<b>\$ 12,090.5</b>	<b>8,399.7</b>	<b>\$ 8,846.0</b>	<b>6,147.9</b>

A la fecha de referencia, la Aseguradora presenta suficiencia de inversiones por un monto de US\$2,566.2 (\$437.4 en 2024), que equivale al 49.98% (7.7% en 2024) de la base de la inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>\$ 166.5</b>
Más: Incrementos	394.0
Menos: Disminuciones	(454.1)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 106.4</b>
Más: Incrementos	456.0
Menos: Disminuciones	(338.2)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 224.2</b>

Tasa de cobertura 6.4% (4.9% en 2024).

La tasa de cobertura, es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.9% (6.9% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio, es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

#### NOTA 4. CARTERA DE PRÉSTAMOS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora presenta saldo por este concepto, según el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
A más de un año plazo	\$ 152.0	\$ 177.5
<b>Total</b>	<b>\$ 152.0</b>	<b>\$ 177.5</b>

Tasa de rendimiento promedio 7.1% (7.1% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio, es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y no se cuentan con préstamos con tasa de interés fija.

#### NOTA 5. PRIMAS POR COBRAR.

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros de incendio y líneas aliadas	\$ 625.5	\$ 567.4
Seguros de automotores	812.7	879.8
Otros seguros generales	329.4	332.5
Fianzas	0.5	0.5
Primas vencidas	234.1	378.5
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2,002.2</b>	<b>\$ 2,158.7</b>
Menos: Provisión de primas por cobrar	(224.2)	(106.4)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,778.0</b>	<b>\$ 2,052.3</b>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$224.2 y \$106.4, respectivamente. El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>\$ 166.5</b>
Más: Incrementos	394.0
Menos: Disminuciones	(454.1)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 106.4</b>
Más: Incrementos	732.6
Menos: Disminuciones	(508.4)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 224.2</b>

#### NOTA 6. DEUDORES DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad presenta los siguientes saldos con reaseguradoras.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 1,493.6	\$ 1,269.8
<b>Total</b>	<b>\$ 1,493.6</b>	<b>\$ 1,269.8</b>

## NOTA 7. OBLIGACIONES POR SINIESTROS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora muestra los siguientes saldos:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Incendio y líneas aliadas	\$ 47.3	\$ 0.0
Automotores	0.1	0.2
Generales	\$ 2.1	\$ 0.0
<b>Total</b>	<b>\$ 49.5</b>	<b>\$ 0.2</b>

## NOTA 8. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad tiene depósitos a favor de sus asegurados, cuya distribución es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos por primas de seguros	\$ 107.7	\$ 74.4
<b>Total</b>	<b>\$ 107.7</b>	<b>\$ 74.4</b>

## NOTA 9. RESERVAS TÉCNICAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso y reservas de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor.

El movimiento registrado durante el periodo en las cuentas de reservas técnicas, se resume a continuación:

<b>Conceptos</b>	<b>Riesgos en curso</b>	<b>Reserva de Previsión</b>	<b>Siniestros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	\$ 1,349.9	\$100.0	\$ 854.2	\$2,304.1
Más: Incrementos de reservas	3,480.1	324.5	1,566.4	5,371.0
Menos: Decrementos de reservas	(3,284.7)	(324.5)	(1,519.2)	(5,128.4)
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 1,545.3</b>	<b>100.0</b>	<b>901.4</b>	<b>2,546.7</b>
Más: Incrementos de reservas	4,917.6	0.0	2,424.6	7,342.2
Menos: Decrementos de reservas	(4,549.6)	0.0	(2,623.2)	(7,172.8)
<b>Saldos al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$ 1,913.3</b>	<b>100.0</b>	<b>702.8</b>	<b>2,716.1</b>

## NOTA 10. SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora muestra los siguientes saldos:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 149.0	\$ 374.8
<b>Total</b>	<b>\$ 149.0</b>	<b>\$ 374.8</b>

## NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 y US\$938.2, respectivamente, y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Con instituciones financieras nacionales	\$ 0.0	\$ 935.3
Intereses por pagar	0.0	2.9
<b>Total</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 938.2</b>

#### **NOTA 12. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES.**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes, detalladas a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones por pagar a intermediarios	\$ 136.4	\$ 411.6
Comisiones por pagar a agentes independientes	168.9	139.4
<b>Total</b>	<b>\$ 305.3</b>	<b>\$ 551.0</b>

#### **NOTA 13. UTILIDAD POR ACCIÓN.**

La utilidad por acción al 30 de junio de 2025 y 2024, es la que a continuación se presenta:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad por acción	\$ 21.72	\$ 9.71

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 35,811 en ambos períodos reportados.

#### **NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los gastos de administración están distribuidos de la manera siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de personal	\$ 262.3	\$ 259.0
De directores	41.5	39.3
Por servicios de terceros	92.6	67.2
Por seguros	17.6	18.5
Impuestos y contribuciones	238.8	151.4
Depreciación	66.0	79.1
Gastos diversos	37.5	49.5
<b>Total</b>	<b>\$ 756.3</b>	<b>\$ 664.0</b>

#### **NOTA 15. PERSONAS RELACIONADAS.**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a. En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con la sociedad, son las siguientes:

- FEDECRÉDITO DE C.V.
- CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
- CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO NONUALCO, S.C. DE R.L. DE C.V.
- CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
- CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.
- PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
- CAJA DE CRÉDITO DE USULUTÁN, S.C. DE R.L. DE C.V.
- BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

#### **NOTA 16. CRÉDITOS RELACIONADOS.**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad de Seguros no tiene créditos otorgados a partes vinculadas.

#### **NOTA 17. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO.**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$2,418.5 y US\$3,163.8, respectivamente, el cual cumple con lo establecido en la ley. Durante el periodo reportado la Sociedad de Seguros cumplió con este requisito, y su patrimonio neto supera a los requerimientos mínimos legales.

## NOTA 18. INDICADORES DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 18 (18 en 2024) empleados. De ese número el 78% (67% en 2024) se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 22% (33% en 2024) es personal de apoyo.

## NOTA 19. LITIGIOS PENDIENTES.

Por sentencia del 26 de febrero del 2025, la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro declaró improponible sobrevenidamente la demanda promovida por de IDISA, S.A DE C.V. en el Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil, por lo que declaró nulo todo lo actuado, incluyendo la sentencia definitiva. En consecuencia, el Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador libró oficios a fin de cancelar los embargos trabados en cuentas bancarias y depósitos a plazo, y ordenó el archivo del expediente.

## NOTA 20. RESPONSABILIDADES.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Aseguradora presenta los siguientes saldos por este concepto:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos	\$ 1,855,024.0	\$ 1,629,549.7
Responsabilidades cedidas por reafianzamiento	9,884.0	9,223.9
Responsabilidades cedidas a sociedades de primer orden	1,406.3	0.0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,866,314.3</b>	<b>\$ 1,638,773.6</b>

## NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Al 30 de junio de 2025 Y 2024, la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- 1) La NIIF 17 Contratos de Seguro (con vigencia a partir del 1 de enero de 2023), establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro; las normas contables aplicables por la Sociedad no han considerado estos nuevos requerimientos.
- 2) Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima, además del balance general y estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio. De igual manera, el balance general se debe presentar en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.
- 3) La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las normas contables aplicables por la Sociedad no requieren esta misma clasificación.

- 4) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, que establecen las NIIF:
  - I. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - II. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - III. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - IV. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
- 8) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- 9) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros; mientras que la NIIF 16, Arrendamientos, requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
- 10) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base fiscal de los activos y pasivos difiere de la base financiera contable.

11) Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

## NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de incendio, seguros de autos, seguros de fidelidad, seguros de robo y hurto, seguros de responsabilidad civil.

## NOTA 23. REASEGUROS.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad al 30 de junio de 2025, son los siguientes:

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación
AUSTRAL RESSEGURADORA. S.A.	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	15.00%
REASEGURADORA DELTA, S.A.	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	10.00%
QBE EUROPE SA/NV	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	15.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	33.00%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	4.00%
IRB BRASIL RESSEGUROS, S.A.	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	10.00%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	Exceso de Pérdida Operativo Incendio	13.00%
AUSTRAL RESSEGURADORA. S.A.	Exceso de Pérdida Tent Plan	15.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	Exceso de Pérdida Tent Plan	55.00%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Tent Plan	10.00%
REASEGURADORA DELTA, S.A.	Exceso de Pérdida Tent Plan	20.00%
AUSTRAL RESSEGURADORA. S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	8.00%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	10.00%
QBE EUROPE SA/NV	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	8.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	32.00%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	3.00%
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE, LTD.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	5.00%
REASEGURADORA DELTA, S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	5.00%
LLOYD'S SYNDICATE HOUSTON CASUALTY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	12.00%
ALLIED WORLD REINSURANCE MANAGEMENT COMPANY ON BEHALF OF AWH SYND 2232 AT LLOYD'S	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	12%
AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	5%
AUSTRAL RESSEGURADORA. S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio	8%
AUSTRAL RESSEGURADORA. S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	7.00%

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	11.00%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	22.00%
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	5.00%
REASEGURADORA DELTA, S,A	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	13.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	11.00%
AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	11.00%
LLOYD'S SYNDICATE HOUSTON CASUALTY	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	4.00%
MERCANTIL REASEGURADORA INTERNACIONAL	Exceso de Pérdida Catastrófico de Incendio FSV	16.00%

Adicionalmente, brindan apoyo facultativamente los siguientes Reaseguradores:

- Aseguradora Agrícola Comercial, S. A.
- Seguros Azul, S. A.
- Aseguradora Popular, S. A.
- La Central de Seguros y Fianzas, S. A.
- Mapfre La Centroamericana, S. A.

#### **NOTA 24. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES.**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

##### **Hechos relevantes por el período terminado al 30 de junio de 2025.**

###### a) Reestructuración de Junta Directiva.

Reestructuración de Junta Directiva. En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se acordó la reestructuración de los directores propietarios y directores suplentes que integran la Junta Directiva hasta el período 2029, la cual queda conformada de la siguiente manera:

#### **NOMBRE**

#### **CARGO**

##### **Directores Propietarios:**

Mario Andrés López Amaya  
Francisco Javier Alvarenga Melgar  
Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez

Presidente  
Secretario  
Director Propietario

##### **Directores Suplentes:**

Janeth Esther Alegría de Galicia  
Roberto Angel Abarca Flores  
Juan Pablo Ernesto Córdova Hinds

Presidenta  
Secretario  
Director Suplente

###### b) Aumento de capital.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, se acordó:

1. Aumentar el capital social en tres millones cuatrocientos mil dólares, a través de la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores, mediante la emisión de treinta y cuatro mil nuevas acciones con un valor nominal de cien dólares cada una.
  2. Modificar la cláusula IV. Capital Social del Pacto Social y reunirlo en un solo texto, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- c) Renuncia de Gerente General.

En el mes de junio de 2025 se conoció la renuncia del Gerente General de la Aseguradora el licenciado Mario Ernesto Ramírez Alvarado, a partir del 1 de julio de 2025.

**Hechos relevantes por el período terminado al 30 de junio de 2024.**

Reestructuración de Junta Directiva. En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024, se realizó reestructuración de los directores propietarios y directores suplentes que integran la Junta Directiva hasta el período 2029, la cual queda conformada de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Directores Propietarios:</b>	
Mario Andrés López Amaya	Presidente
Francisco Javier Alvarenga Melgar	Secretario
Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez	Director Propietario
<b>Directores Suplentes:</b>	
Janeth Esther Alegría de Galicia	Presidenta
Rafael Atilio Sigüenza Padilla	Secretario
Juan Pablo Ernesto Córdova Hinds	Director Suplente